

PCR Verum Asigna Calificación de '1/M' a la Porción de Corto Plazo de un Programa Dual de Grupo HYCSA

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 11, 2026)

PCR Verum asignó la calificación de '1/M' a la porción de corto plazo por hasta Ps\$500 millones de un nuevo Programa Dual de CBs con carácter revolvente por hasta Ps\$4,000 millones o su equivalente en UDIs a cargo de Grupo HYC, S.A. de C.V. ('Grupo HYCSA'). El programa tendría vigencia de 5 años a partir de su fecha de autorización, esperada en septiembre de 2026.

La calificación contempla el importante dinamismo observado en la generación de ingresos de Grupo HYCSA, acompañado favorablemente por una consistente rentabilidad; lo cual, ha podido ser explicado tanto por la reincidencia de un importante número de clientes, como por la buena evolución del *Back-log* en los últimos años. Si bien, la compañía ha podido observar una considerable alza en su apalancamiento, éste aún permanece en niveles razonables; con la expectativa de que, entendiendo su ciclo operativo y volumen de negocio adquirido, en el corto plazo puedan ajustarse gradualmente a la baja a los niveles considerados como moderados e históricamente observados. Finalmente, las calificaciones incorporan la considerable concentración del grupo en clientes gubernamentales, aspecto que puede ser visto como un riesgo inherente en el sector en el cual se desempeña; aunado a la persistencia de factores que a consideración de PCR Verum pudieran representar una amenaza para el desarrollo de infraestructura en México.

Creciente Generación de Ingresos. Grupo HYCSA ha mantenido un importante dinamismo en sus Ingresos Operativos, destacando su monto acumulado de Ps\$11,167 millones en los UDM al 2T26, con un sólido crecimiento del 18.3% respecto a los doce meses previos. Se incorporaron a los resultados de la compañía los Ingresos por Subvención y los Ingresos de Peaje que suman PS\$207 millones y que son el efecto económico de la entrada en operación del proyecto carretero Mante Tula, cuyo titular de la concesión es una subsidiaria indirecta de Grupo HYCSA. El grupo ha materializado de buena manera su plan de posicionamiento, motivando así la obtención de numerosos contratos de gran tamaño, en añadido, el entorno le ha favorecido para participar en proyectos en las áreas donde ostenta mayor *expertise*, tales como vías terrestres y para el sector energético.

Consistencia en Rentabilidad. En los UDM al 2T26, el EBITDA de Grupo HYCSA aumento de forma relevante a Ps\$1,655 millones, +25.1% respecto a los doce meses previos, mejorando su margen a un adecuado 14.8% (UDM al 2T25: 14.5%). Toda vez que indicador ha observado un gradual fortalecimiento en los últimos años, éste ya es considerado como fuerte respecto a otras constructoras de tamaño importante y/o avocadas a proyectos de obra pública (~10%). Asimismo, su utilidad neta también se ha beneficiado en la línea del creciente volumen de negocio; en 2025 creció 16.7%,



alcanzando Ps\$545.6 millones, aunque con un ligero ajuste en sus todavía fuertes ROAE y ROAA a niveles del 20.3% y 5.1%, respectivamente (2024: 21.8% y 6.0%), atribuido sobre todo al aumento en el tamaño del activo por el reconocimiento del valor de la concesión de la Autopista Mante-Ocampo-Tula. En el 1S26, la utilidad continúa avanzando de buena manera, alcanzando Ps\$509.3 millones, +26.9% respecto al 1S25, mejorando sus ROAE y ROAA al 34.9% y 7.5%, respectivamente.

Back-Log con Proyectos de Mayor Impacto. Al 2T26, el *Back-log* de Grupo HYCSA se conformaba por 30 contratos con un monto pendiente por ejecutar de Ps\$41,022 millones, +80.9% respecto al 2T25. Se destaca la adición a la concesión de la Autopista Mante-Ocampo-Tula del Libramiento de Mante y el Viaducto Elevado, a la vez, agregando 22 años de prórroga para concluir ahora en 2072, con lo que el monto pendiente por ejecutar relacionado a tal concesión ascendería a Ps\$22,232 millones, a partir de Ps\$4,954 millones en el 2T25.

La compañía ha mantenido un amplio volumen de proyectos con plazos de ~24 meses, con una relevante reincidencia de sus principales clientes. De acuerdo con el *Back-log* al 2T26, el 21.4% del monto por ejecutar (Ps\$8,787 millones) podría realizarse en lo que resta de 2026, seguido de un 35.9% para 2027 (Ps\$14,725 millones), mientras que el restante 42.7% (Ps\$17,511 millones) estaría programado a partir 2028, con la consideración que prácticamente la totalidad de este último monto correspondería a concesiones. Se puede estimar que los ingresos por 'Construcciones' acumulados al cierre de 2026 y para 2027 sigan creciendo al menos a doble dígito porcentual.

Alza Temporal en Apalancamiento. Si bien, Grupo HYCSA ha mantenido niveles razonables de apalancamiento, reflejo de una buena gestión de su deuda en medio del importante crecimiento en su escala de negocio, ciertamente ha alcanzado de forma momentánea un punto relativamente elevado, atribuido a la disposición de deuda para el inicio de nuevos proyectos. Al 2T26, su Deuda Total ascendió a Ps\$5,362 millones, +87.3% en los UDM, precedido por un alza del 77.7% en el periodo previo. En su caso, observa razones de Deuda Total y Deuda Neta a EBITDA anualizado, de 2.6x y 2.3x, respectivamente, por encima de los 1.8x y 1.4x al 2T25. Entendiendo la expectativa para el fortalecimiento de su EBITDA, junto a algunos movimientos previstos en sus pasivos, se estima que en el corto plazo dichos indicadores nuevamente se ajusten a niveles más cercanos a 2x.

Razonable Liquidez. Grupo HYCSA ha procurado que su liquidez le sea productiva en función de su costo financiero, en vista de ello, al 2T26 se situó en Ps\$464.3 millones, -33.9% en los UDM, equivalente al 3.2% de su Activo Total, monto alineado a los niveles vistos en gran parte del periodo de análisis, además es adecuado al ponderar su proporción respecto a gastos generarles (85.8% del monto anualizado tomando como base el acumulado en los 6M26). Si bien, al último corte trimestral la compañía presenta considerables vencimientos de deuda a corto plazo, buena parte corresponde a líneas en cuenta corriente que ya han podido ser refinanciadas.

Concentración en Clientes Gubernamentales. La colaboración conjunta con Gobiernos Estatales se mantiene como la principal relación del grupo, seguido del Gobierno Federal y sus dependencias y organismos. Se estima que la concentración con organismos gubernamentales es una condición generalizada y un riesgo inherente para el desarrollo de infraestructura a nivel nacional, no obstante, Grupo HYCSA ha conseguido gestionarla correctamente.



Un alza en la calificación ocurriría en la medida que Grupo HYCSA materialice el fuerte crecimiento previsto para su generación de ingresos, acompañado de una mejora relevante en su rentabilidad, que al mismo tiempo le permita disminuir consistentemente sus niveles de apalancamiento y conservar una posición de liquidez acorde a su previsto volumen de operaciones. Por el contrario, la calificación se ajustaría a la baja ante un incremento relevante y sostenido en el apalancamiento del grupo, o bien, por afectaciones significativas en su rentabilidad y/o flujo de efectivo debido a retrasos en la cobranza, entre otros factores.

Grupo HYCSA fue constituida en abril de 2011 con el objetivo de fungir como tenedora de un conjunto de empresas especializadas en la realización de obras civiles; incluyendo construcciones mecánicas, eléctricas y de vías terrestres, además de infraestructura marítima e hidráulica. Sus operaciones pueden ser segregadas en tres unidades de negocio: *i)* Construcción, *ii)* Comercialización de Agregados Pétreos, y *iii)* Renta de Maquinaria y Transportes. Además de sus operaciones en México, la compañía participa activamente en Colombia, Bolivia, El Salvador, Paraguay y Panamá.

Criterios ESG

Grupo HYCSA observa una atención por encima del promedio de los principales factores ESG que rodean sus operaciones. El grupo ha mantenido su compromiso con el medio ambiente a través de la realización de obras con una creciente proporción de materiales ‘verdes’, aunado a sus campañas para la recuperación y plantación de árboles, y cuidado de la fauna. Se destaca el robusteciendo así su alcance en los temas ambientales con el lanzamiento en 2024 de HYCSA Green Capital. Recientemente Grupo HYCSA publicó recientemente su “Marco de Financiamiento Sostenible”, desarrollado conforme a los más altos estándares internacionales, incluyendo los principios de bonos verdes y sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés), la guía de la *Loan Market Association* (LMA) y la Taxonomía Sostenible de México. En lo referente gobernanza, el grupo avanza de buena manera hacia un alto grado de institucionalización.

Metodologías Aplicadas

- Corporativos (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Analistas

Jesús Hernández de la Fuente

Director

☎ (81) 1936-6692 Ext. 108

✉ jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores

Director General Adjunto de Análisis

☎ (81) 1936-6692 Ext. 105

✉ daniel.martinez@verum.mx

Luis Mauricio Quintero Padilla

Analista

☎ (81) 1936-6692

✉ mauricio.quintero@verum.mx



Acciones de Calificación de PCR Verum

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
Porción de CP	-	'1/M'

Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa, ni ha utilizado modelos o criterios diferentes a los señalados en el presente comunicado. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2026.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

